



EXPTE. D-1191



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

RESUELVE

Declarar el homenaje y reconocimiento a Juan Evaristo Puthod,
Presidente de la Casa de la Memoria de Zárate por cumplirse 5 años de su
fallecimiento, el 3 de mayo.

Lic. MARCELO TORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Fundamentos

El presente proyecto tiene por objeto homenajear y reconocer a Juan Evaristo Puthod, por cumplirse 5 años de su fallecimiento.

Juan Puthod fue un sobreviviente de Centros Clandestinos de Detención durante la última dictadura cívico-militar, militante de Derechos Humanos y testigo en varias causas por delitos de lesa humanidad.

El 27 de marzo de 1976, a sólo 3 días del golpe militar del 24 de marzo, con sólo 17 años fue secuestrado por un grupo de tareas de la prefectura, estuvo seis años secuestrado y en su cautiverio sufrió brutales torturas que le ocasionaron hasta la pérdida de un ojo. Después de deambular por 7 centros clandestinos de detención, en 1981 fue liberado desde la Unidad 9 de La Plata.

Con motivo de la apertura de la Casa de la Memoria de Zárate en 2005, de la cual era presidente, Puthod comenzó a ser amenazado. El 30 de abril de 2008 fue secuestrado nuevamente, teniendo como antecedente la desaparición forzada de Jorge Julio López.

En ese momento, Puthod era testigo en la causa 5310 que investigaba los delitos de lesa humanidad cometidos en el circuito clandestino de las localidades de Zárate, Escobar, Campana, Exaltación de la Cruz y Baradero.

A causa de sufrir un ACV falleció el 3 de mayo de 2010, a la edad de 52 años.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares acompañen este proyecto con su voto.

~~Lic. MARCELO TORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Provincia de Buenos Aires~~